

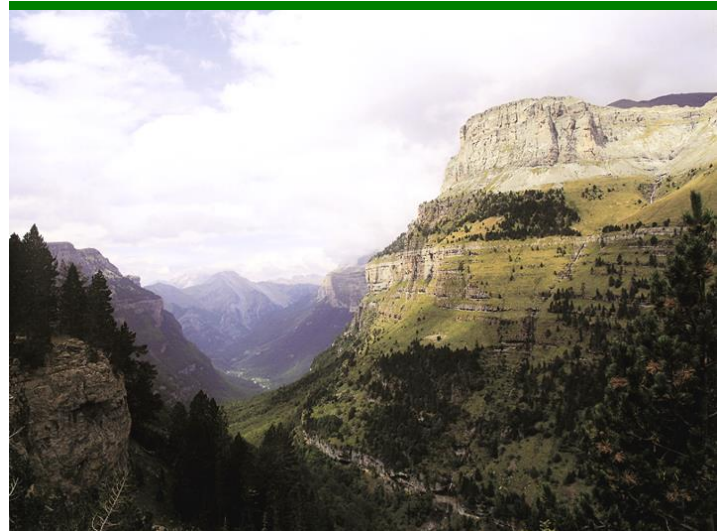
## FINANCIACIÓN DE LA RED NATURA 2000

- La Directiva Hábitats reconoce la necesidad de aportar cofinanciación comunitaria para las medidas de conservación necesarias en la Red Natura 2000.
- De acuerdo con el 'enfoque de integración', es fundamental integrar los objetivos de conservación de Natura 2000 en otras políticas sectoriales.
- La elaboración de MAP para la financiación de la Red Natura 2000 en los distintos países de la UE tiene la finalidad de mejorar esta financiación, contribuyendo a movilizar los recursos financieros necesarios para la adecuada gestión de esta Red.
- La Comisión ha decidido impulsar el desarrollo de los Marcos de Acción Prioritaria para la Red Natura 2000 y el fondo LIFE+ está contribuyendo a financiar la preparación de los mismos en diversos países.
- El MAP para la financiación de la Red Natura en España establecerá las fuentes de financiación para la aplicación de las prioridades y medidas identificadas, movilizando recursos de los principales instrumentos financieros de Unión Europea.
- Además se evaluarán las experiencias más relevantes en el ámbito internacional, nacional y local sobre la aplicación de mecanismos innovadores de financiación disponibles, con el objeto de financiar por medio de ellos acciones prioritarias incluidas en el MAP.



"Equilibrio". Jorge Sierra

ACCIÓN NATURA 2000



"El norte. Trazos de luz". José Fouz y Elena Guerrero

## MARCO DE ACCIÓN PRIORITARIA PARA LA FINANCIACIÓN DE LA RED NATURA 2000

La elaboración del Marco de Acción Prioritaria (MAP) para la financiación de la Red Natura 2000 en España se ha llevado a cabo con financiación de un proyecto LIFE ejecutado por la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Este proyecto LIFE tiene como objetivo mejorar la capacidad de financiación y gestión de la Red Natura 2000 en España.

El Marco de Acción Prioritaria es un documento de planificación estratégica que establece las prioridades y las medidas de conservación necesarias en la Red Natura 2000 e identifica las posibles fuentes de financiación para llevarlas a cabo.

Con este documento se da cumplimiento al requerimiento de la Comisión Europea de elaborar un Marco de Acción Prioritaria Europeo, basado en las contribuciones de los Estados Miembros, que incluya las medidas que deben desarrollarse para los hábitats y especies de las Directivas Hábitats y Aves en los sitios que conforman la Red Natura 2000.

Más información: [www.prioridadrednatura2000.es](http://www.prioridadrednatura2000.es)



LIFE11NAT/ES/700

© Fundación Biodiversidad



"Oso pardo". Linda A. Torres Villamizar

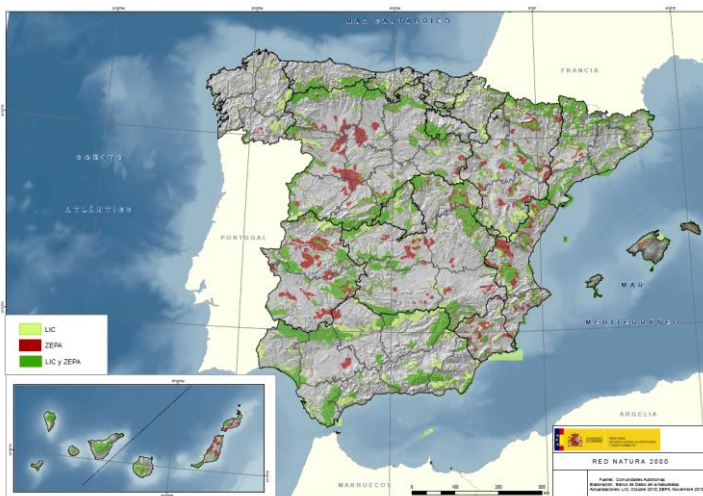
## La Red Natura 2000

La Red Natura 2000 es una red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad. Consta de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) designadas de acuerdo con la Directiva Hábitat, así como de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) establecidas en virtud de la Directiva Aves.

Su finalidad es asegurar el estado de conservación favorable a largo plazo de las especies y los hábitats de Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad y es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

En España, la Red está formada actualmente por cerca de 1.800 lugares con una superficie de más de 148.000 km<sup>2</sup>, que supone un 27% de la superficie del país, siendo el país que más superficie aporta a esta Red.

En nuestro territorio se encuentran 118 tipos de hábitat y 385 especies protegidas por las Directivas de Hábitats y de Aves, que tienen sus áreas más importantes incluidas en la Red.



La Directiva de Hábitats requiere que se lleven a cabo las medidas necesarias para la conservación de las especies y los tipos de hábitats que están presentes en los lugares de la Red Natura 2000.

La ejecución de estas medidas de conservación puede ponerse en marcha utilizando diversas fuentes de financiación, que incluyen los principales instrumentos financieros de la Unión Europea.



## Prioridades y medidas de conservación

El MAP para la financiación de la Red Natura 2000 en España define las prioridades estratégicas y las medidas de conservación necesarias para el periodo 2014-2020.

La identificación de estas prioridades y medidas se ha realizado teniendo en cuenta las necesidades de conservación de los tipos de hábitat y las especies a las que Natura 2000 da protección, así como de los instrumentos de gestión existentes para los lugares que componen la Red.

Se han identificado en torno a 100 prioridades estratégicas y unas 870 medidas de conservación, para los principales tipos de ecosistemas: agrarios, forestales, fluviales, marinos y costeros, roquedos, etc., así como un conjunto de prioridades y medidas generales para toda la Red. Entre las prioridades y medidas definidas se encuentran acciones de muy diverso tipo, que abordan, entre otros, los siguientes objetivos:

- Mejora del conocimiento y el seguimiento del estado de conservación de especies y hábitats.
- Restauración, mejora o mantenimiento de hábitats y especies de interés comunitario.
- Eliminación de riesgos para las especies.
- Conservación ex-situ de flora y fauna.
- Prevención, control y erradicación de especies exóticas invasoras.
- Vigilancia, sensibilización, acceso del público.
- Promoción del turismo de naturaleza.
- Adaptación al cambio climático.



"Reflejo oculto. Avetorillo común". Javier Ramos Pérez